

RESUMEN DEL SEMINARIO EN CASTILLA-LA MANCHA

EL PROYECTO “ACCESO VITAL”

El objetivo de este proyecto ha sido contribuir a revertir el proceso de non-take-up (NTU) de las personas elegibles para el Ingreso Mínimo Vital (IMV) mediante una estrategia de acompañamiento intensivo que movilice a estas personas para que soliciten y obtengan la prestación, teniendo en cuenta el siguiente contexto:



Este proyecto se basó en una **metodología de ensayo controlado aleatorio (RCT, en inglés)** para conocer el fenómeno del non-take-up en las personas potencialmente elegibles del Ingreso Mínimo Vital (IMV).



[Más información sobre el proyecto.](#)

EL PROGRAMA DEL SEMINARIO

El 5 de marzo de 2024 en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Castilla-La Mancha de Talavera de la Reina tuvo lugar el seminario final del Proyecto Acceso Vital en Castilla-La Mancha. El evento congregó a 29 personas representantes políticos, personas académicas de la Facultad, representantes de las entidades sociales como trabajadores/as y educadores/as sociales, etc.

Seminario final ACCESO VITAL

INFORMACIÓN Y APOYO
PARA EL ACCESO
AL INGRESO MÍNIMO VITAL

Talavera de la Reina, 5 de marzo 2024

Salón de grados de la Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la
Información de la Universidad de Castilla-La Mancha

9:30 h	Bienvenida institucional <ul style="list-style-type: none">• Juana María Serrano, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información de Talavera de la Reina (UCLM)• José Julián Gregorio, alcalde de Talavera de la Reina• Santiago Vera, Director General de Acción Social CLM• Carlos Susías, presidente de EAPN-ES• Mar González, presidenta de EAPN CLM
10:00 h	El proyecto "Acceso Vital: resultados y aprendizajes" <ul style="list-style-type: none">• Helder Ferreira, director del proyecto Acceso Vital, EAPN España• Cristina Díaz Durán, Directora provincial INSS en Toledo
11:00 h	Mesa redonda: los sistemas de rentas mínimas en España y en Castilla-La Mancha <ul style="list-style-type: none">• Inmaculada Herranz, profesora titular UCLM. Sociología• Mar Herrera, EAPN Extremadura• Jonathan Sánchez, EAPN Castilla y León
12:00 h	Pausa Caf�e
12:30	Conclusiones y propuestas del encuentro <ul style="list-style-type: none">• Video resumen• Dinámica de participación entre asistentes• Representantes partidos políticos:<ul style="list-style-type: none">• José Antonio Contreras (PSOE)• José Antonio Martín (PP)• Pepa Blázquez (VOX)• José Luis García Gascón (Podemos) Moderación: Mar González , presidenta EAPN-CLM.
14:00 h	Despedida y cierre

Objetivos

1. **Presentar los resultados obtenidos por el proyecto en Castilla-La Mancha.**
2. **Profundizar en los aprendizajes obtenidos del proyecto** y en concreto de la metodología outreach empleada y definir nuevas estrategias para apoyar en el acceso a las personas non-take-up a las rentas mínimas en general y específicamente al IMV.
3. **Consensuar y priorizar recomendaciones de futuro** para reducir el non-take-up y garantizar un acceso efectivo de las personas al IMV, en la comunidad autónoma.
4. **Definir una agenda de incidencia de la EAPN en Castilla-La Mancha** de acuerdo con las competencias territoriales y los distintos actores.



RESUMEN DE IDEAS FUERZA DEL SEMINARIO

Inauguración

Juana María Serrano, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información de Talavera de la Reina (UCLM) resaltó que en su facultad se estudia mucho el fenómeno de la pobreza y la exclusión social, y subrayó la cara femenina de la pobreza. Y añadió que abordar las razones que impiden el acceso al IMV es una cuestión clave y el que no se solicite el IMV debería preocuparnos. Avanzar en el progreso de esta prestación resulta fundamental y hacerlo en la semana de la mujer es fundamental teniendo en cuenta que según los datos de la [Encuesta de Condiciones de Vida \(febrero 2024\)](#) las mujeres están peor en todos los indicadores de pobreza.

Por su parte, **el alcalde de Talavera de la Reina, José Julián Gregorio** puso sobre la mesa la importancia de trabajar conjuntamente para garantizar que todas las personas, especialmente las personas con menos recursos tengan una vida digna y un futuro laboral optimista y cargada de valores para lograr una sociedad más igualitaria. Insistió en que para ello, se debe prestar especial atención en que las políticas que impulsemos lleguen a todas las personas, especialmente a las mujeres y las personas jóvenes.

Santiago Vera, director General de Acción Social de Castilla La Mancha resaltó que desde las administraciones públicas se llevan a cabo muchas medidas y es importante analizarlas y evaluarlas para identificar cómo se pueden mejorar las políticas que se llevan a cabo. El IMV ha sido uno de los grandes avances sociales desde la Ley de Dependencia, especialmente teniendo en cuenta el contexto

de la pandemia en el que se puso en marcha. Esta herramienta está llamada a romper la espiral de la pobreza más severa. Lo que se busca es que las personas tengan las mismas oportunidades y apoyar a las personas que tienen más dificultades. La red de atención primaria, no puede ser la red responsable de reducir o abordar la pobreza y la exclusión social. La red de atención primaria juega un papel clave en el IMV que es informar. El IMV quiere ser una importante red de seguridad para aquellas personas y familias que en algún momento de su vida pueden tener que recurrir a esta prestación y así no dejar a nadie atrás. La Consejería está impulsando la nueva estrategia de pobreza y exclusión social en colaboración con otras Consejerías clave (sanidad, empleo, educación, fomento, etc.). Desde el conjunto de administraciones públicas es fundamental realizar una actuación transversal para ofrecer las mismas oportunidades a las personas y dar más a aquellos que lo necesitan más. El empleo es fundamental, pero el empleo no es la única vía para garantizar una vida digna. Hay que garantizar que las personas más vulnerables, que no pueden acceder a un empleo, tengan un proyecto de vida. Es crucial seguir colaborando con todos los actores clave, con la EAPN, con la Universidad, con los ayuntamientos.

Desde la EAPN-ES, su presidente, Carlos Susías, recuerda que de acuerdo con el avance de resultados del XIV Informe 'El Estado de la Pobreza en España' de EAPN-ES, en 2023 la tasa de pobreza y exclusión social (AROPE) aumentó hasta el 26,5%, y alcanza ya a 12,7 millones de personas, debido al encarecimiento de la vida. Esta situación es más preocupante si cabe en el caso de las familias monoparentales, jóvenes, las personas con discapacidad, migrantes, colectivos vulnerables y, sobre todo, las mujeres, que presentan peores datos en todos los indicadores de pobreza. Hay que recordar que, tras la crisis de 2008, los servicios sociales de Atención Primaria fueron uno de los sectores más afectados por la reducción en el gasto público, pese a ser un elemento fundamental para afrontar las situaciones de pobreza y exclusión social. Un paso importante en el sistema de protección social de España fue la puesta en marcha del Ingreso Mínimo Vital (IMV) en 2020 con un amplio consenso político, si bien se realizó en un contexto de pandemia muy complejo de grandes necesidades y pocos recursos humanos y tecnológicos. No obstante, el IMV ha sido un elemento clave del "Escudo Social" creado como respuesta a la crisis COVID y destinado a proteger la ciudadanía de sus efectos. Desde entonces se han implementado ajustes y modificaciones en el IMV que han mejorado su gestión; sin embargo, su grado de *non-take-up* (o brecha de cobertura) se mantiene elevado, al igual que sucede con otras prestaciones sociales, tanto en España como en otros países europeos. El proyecto "Acceso Vital", uno de los 34 proyectos innovadores impulsados por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, pretende precisamente a estudiar las barreras de acceso y la brecha de cobertura y, a través de las evidencias, propone mejoras para que el IMV llegue al máximo número de personas que tienen derecho a esta prestación. El proyecto ha sido desarrollado por la **Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN España)** y la **Secretaría General de Objetivos y Políticas de Inclusión y Previsión Social (SGOIPS)**, juntamente con las redes autonómicas de EAPN. Es un proyecto financiado por la **Unión Europea** (fondos Next Generation) a través del **Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones** en el ámbito de la Inclusión social y en el marco del **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**. Por tanto, el objeto de este seminario y de los otros 7 que se van a celebrar entre el 26 de febrero y el 11 de marzo, tiene como objetivo presentar los resultados del proyecto y, en este marco, tener una discusión en profundidad sobre las barreras y las soluciones que podrían permitir reducir la tasa de *non-take-up*.

Desde la EAPN Castilla La Mancha, su presidenta, Mar González, destacó que el Ingreso Mínimo Vital tan solo alcanza al 3,5% de las y los habitantes de Castilla-La Mancha y que el propósito de este seminario es revisar la evolución que ha tenido desde que se implementó en medio de la pandemia. Si bien es cierto que esta prestación sirve de “colchón de protección social” para los hogares más vulnerables, hace falta una revisión de por qué no está llegando a todos los hogares a los que debería y por ello la importancia de conocer cuáles son las barreras que tiene la ciudadanía al momento de acceder a la prestación, que es un derecho por ley. Para eso estamos las entidades sociales, concluyó.

Resultados preliminares del proyecto Acceso Vital



(Fuente: Presentación de resultados Acceso Vital)

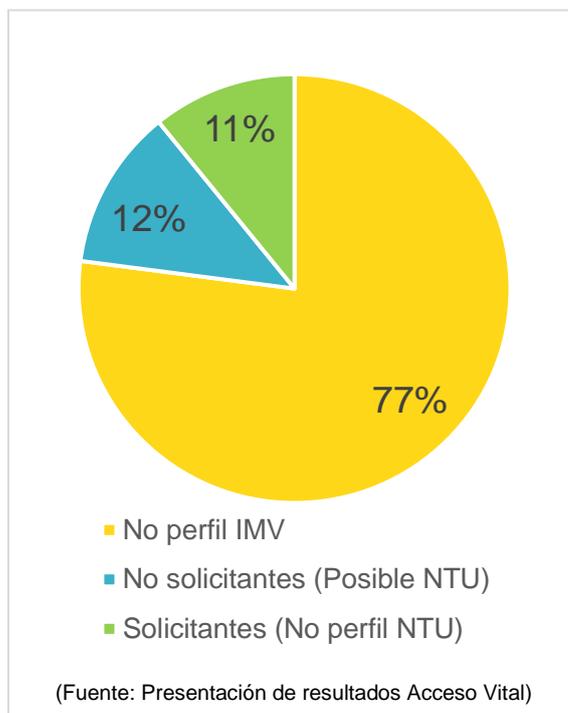
Durante el seminario, Helder Ferreira, coordinador General del Proyecto Acceso Vital, EAPN España presentó los **resultados preliminares del proyecto**, centrándose en los siguientes aspectos:

1. Datos clave del proyecto.
2. Análisis de los datos recogidos.
3. Avance de la encuesta pre.

Algunos avances del análisis de los datos recogidos – Encuesta Pre

- La **mayor parte de las personas encuestadas (77 %) no cumple alguno de los criterios de elegibilidad para el IMV.**
- El perfil de **No solicitantes** supone un **12,1 %** de los casos recogidos en la encuesta y que cumplen los criterios previstos.

- El perfil **Solicitantes (10,8 % del total de casos)** se refiere a aquellas personas que han sido solicitantes de la medida.
- En el perfil de **No solicitantes** las diferencias significativas entre grupos se reflejan:
 - **Las mujeres tienen mayor probabilidad de no solicitar el IMV** aun pudiendo ser beneficiarias en comparación con los hombres.
 - Sugiere que **las personas de 50 años en adelante son más propensas a no solicitar el IMV** en comparación con los grupos más jóvenes.
 - **Las personas con niveles de estudios bajos o directamente sin estudios tienen mayor probabilidad de no solicitar el IMV.**
 - **Las personas en situación de desempleo, jubiladas/pensionistas y en la economía informal tienen mayor probabilidad de no solicitar el IMV.**
 - Hay mayor probabilidad de **encontrarse en situación de no solicitud** en **hogares monomarentales/parentales** y en hogares formados por **tres personas adultas con o sin menores.**
- **Las personas en viviendas de alquiler tienen mayor probabilidad de encontrarse en situación de non-take-up** que aquellas personas con vivienda en propiedad.



3. Conocimiento sobre la medida

Preguntadas por el detalle de conocimiento, las personas identificadas como **No solicitantes** y que han respondido que sí conocen el IMV presentan unos niveles bajos de conocimiento sobre este:

- **84,1 % conocen la prestación por encima o solo habían oído hablar de ella.**
- **15,9 % reconoce estar informado/a de su funcionamiento.**

El grupo espejo, el de **Solicitantes** que, como se ha explicado, sí ha realizado los trámites de solicitud, presenta unos resultados diferentes:

- **el 58,3 % está informado/a de su funcionamiento,**
- **41,7 % solo la conocería por encima o habría oído hablar de ella.**

Para más información sobre los resultados del proyecto ver la [página web de Acceso Vital](#).

Cristina Díaz, directora provincial INSS Toledo explicó que en España hay una desigual retribución de la riqueza y en ese contexto, el IMV se puso en marcha para ofrecer recursos económicos suficientes a las personas en situación de pobreza y exclusión social. La prestación no contributiva se puso en marcha en un contexto de pandemia y de falta de recursos materiales y humanos importantes.

El número de solicitudes fue muy importante. Desde entonces se ha ido modificando la normativa para hacer frente a las distintas situaciones y necesidades que se detectaron en su implementación:

1. Formulario web, que se implantó en tiempo récord para que las personas pudieran solicitar la prestación desde su domicilio.
2. Todas las prestaciones familiares se unificaron.
3. Simulador que permite conocer si las personas tienen derecho a la prestación.
4. Adaptación de aplicativos internos para agilizar la tramitación hasta la puesta en marcha del aplicativo específico que permite a las personas consultar el estado en el que está la solicitud.
5. Se ha ido modificando la normativa para adaptarlo a las necesidades de la población española:
 - a. CAPI
 - b. Compatibilizar el IMV con las rentas del trabajo
6. RRHH: se han incorporado funcionarios/as interinos hasta la incorporación definitivas y un plan de horas extraordinarias. También se ha reforzado la atención directa como la telefónica. Se ha recuperado o incluso mejorado la atención directa. Se ha recuperado el sistema de cita previa. También se presta atención sin cita previa para perfiles de extrema vulnerabilidad.
7. También un teléfono específico para la tramitación de la prestación.
8. Campaña pública en 2022.
9. Colaboración con otras administraciones como Hacienda para evitar solicitarle a las personas documentación que el INSS pueda conseguir por sus propios medios. También con la red de atención primaria para la tramitación del certificado de vulnerabilidad.
10. Posibilidad de convenio con las CCAA para la gestión de la prestación.

Dificultades:

- Presentación de la documentación que se exige para la tramitación de la prestación porque muchas personas usuarias no comprenden la documentación que hay que presentar ni siquiera cuando se les solicita o porque no conocen los medios sobre cómo conseguir esa documentación.
- Otra dificultad es que las personas no siempre dan su domicilio real como domicilio de notificación o la persona cambia su domicilio por lo que no llega la notificación.
- También es frecuente que las personas soliciten múltiples veces la prestación, incluso con una tramitación abierta.

En cuanto a los aspectos positivos, Cristina ha recalcado que las solicitudes cada vez vienen más completas. La colaboración con las entidades del tercer sector es clave especialmente en relación con la difusión e información que están haciendo a la ciudadanía. Anima a las entidades a que recomienden a las personas que quieren tramitar la prestación que pidan cita previa o utilicen el teléfono para recibir atención telefónica personalizada.

Interacción del público

Para ser entidad colaboradora en la tramitación hay que ser entidad nacional y desde la Presidencia de la EAPN-CLM se indica que como entidad local han apoyado a muchas personas a tramitar la prestación especialmente porque en las localidades más pequeñas los servicios sociales estaban bastante desbordadas.

La mujer suele asumir la responsabilidad de tramitar la prestación y eso puede estar desequilibrando los datos de perfiles entre hombres y mujeres. Desde el INSS se comenta que una importante proporción de personas son familias monomarentales.

Respecto al ámbito rural, se es consciente de la brecha digital y el papel importante que tienen las asociaciones locales y del entorno comunitario.

Desde la EAPN CLM valoran positivamente la puesta en marcha teniendo en cuenta que la prestación es joven, tiene unos 4 años si se compara con otros países que cuentan con sistemas similares desde los años 80 y tienen ratios de NTU incluso más elevadas.

Desde el INSS se agradece la colaboración de las entidades en acercar la ciudadanía a la prestación y se recuerda que se está tratando de hacer una atención más accesible.

Respecto al patrimonio, muchas de las comprobaciones se hacen a través de Hacienda, pero al parecer está habiendo alguna incidencia con respecto a esta cuestión. En algunos casos se está detectando una incidencia en la que se está dando un valor exacto entre distintos expedientes, que está causando una denegación de la prestación. Cuando se está dando esa cifra no se está explicando de dónde procede esa información, que podría ser un error.



Mesa redonda “Los sistemas de rentas mínimas en España y en Castilla-La Mancha”

El caso de Castilla La Mancha es particular frente otras muchas comunidades autónomas, puesto que el Ingreso Mínimo de Solidaridad “Prestación Económica periódica, destinada a unidades familiares que carezcan de medios económicos suficientes con que atender las necesidades básicas y les permita salir de la situación de dificultad en la que se encuentran” prácticamente se ha extinguido tras la Ingreso Mínimo Vital como prestación estatal. Por ello, se planteó esta mesa redonda, en la que

representantes de otras EAPN (Extremadura y Castilla y León) fueron invitadas a dialogar sobre cómo conviven las rentas mínimas autonómicas en sus comunidades.

Mar Herrera, EAPN Extremadura explicó que en Extremadura el IMV es complementario con la renta garantizada extremeña. Ahora mismo el IMV está un poco por encima de la renta garantizada por 4€. Como son cuantías similares, aunque son complementarias, o se cobra una o se cobra otra. Desde la entrada del IMV el número de solicitudes de la renta extremeña ha disminuido.

Comparten muchos requisitos, pero también algunas diferencias entre las prestaciones, la principal es que la renta extremeña exige una contraprestación, un aspecto que no se exige en el IMV. Otra de las cosas que destacó Mar es que es requisito previo para solicitar la renta extremeña el haber solicitado el IMV, sin que sea necesaria una resolución.

Señaló también la importancia del papel de los servicios sociales: los SS están infravalorados e infradotados. Necesitan mayor dotación presupuestaria para afrontar la atención a grupos vulnerables y necesidades complejas.

Por su parte, **Jonathan Sánchez, EAPN Castilla y León** señaló que ha habido un incremento de cobertura desde la aprobación del IMV (es mayor el número de personas que cobran la prestación con respecto a la renta autonómica). Una proporción importante son hogares con niños/as.

Respecto a la complementariedad, dijo, que sucede de manera similar a Extremadura: sólo se puede complementar cuando la cuantía del IMV es menor que la renta autonómica, así que en la práctica es subsidiaria. Y que también es importante señalar es que el número de personas que cobra la renta autonómica se ha reducido. Se plantea por tanto que en el futuro la renta autonómica no sea subsidiaria, sino que sea verdaderamente complementaria al IMV, llegando ahí donde no llega el IMV. Explicó que, también como en el caso de Extremadura, se exige solicitar el IMV antes de la renta autonómica y que si una persona cumple con las condiciones no se tiene que ir renovando. Una consecuencia de pasar al IMV es que se está perdiendo mucha intervención con la población que está pasando de la renta garantizada al IMV que no exige ni facilita un acompañamiento.

Por otra parte, explicó que no se está aplicando el doble derecho de inclusión activa: cobrar una prestación y recibir acompañamiento, que puede ser laboral, pero que no siempre tendrá que ser laboral sino también social. Se ha pasado de una obligación de estar en un itinerario de intervención y acompañamiento sociolaboral a no tener ningún referente y esto puede ser un problema. En CyL ya no quedan casi perceptores de renta garantizada por lo que la implementación del FSE que estaba vinculada a perceptores de renta garantizada está siendo problemática. Subrayó que es fundamental hacer atractiva la intervención sociolaboral a las personas.

En CyL se están haciendo programas de acompañamiento laboral, pero también de acompañamiento social. La intervención no obstante requiere un apoyo desde el ámbito social. Requiere una coordinación con otros actores como el empleo, la educación, la salud, especialmente en relación con la salud mental.

Hay un reto importante que tiene que ver con los incentivos al empleo puesto que las condiciones precarias de trabajo están desincentivando que las personas se incorporen al mercado laboral

especialmente cuando las condiciones son similares a los ingresos que pueden percibir a través de los ingresos mínimos.

Finalmente, señaló que el IMV no puede suponer un recorte de las políticas de pobreza y exclusión de las comunidades autónomas y en muchos casos existe esa tendencia. Las rentas mínimas no sólo pueden tener como objetivo el acceso al empleo. Necesitan poder apoyar el proyecto de vida.



Grupo de discusión: Barreras y soluciones a la tramitación y gestión del IMV

A continuación, se presentan los resultados de los grupos de trabajo que se llevaron a cabo en el marco del seminario. ¹

PRINCIPALES BARRERAS



Presentación de la solicitud, un proceso complejo y lento.

- La documentación para certificar algunos requisitos a presentar en ocasiones es compleja o difícil de conseguir.
- La tramitación en papel retrasa mucho el proceso de solicitud, no obstante, encontramos una brecha digital a la hora de tramitar la prestación, especialmente de algunos perfiles y en algunas zonas geográficas más rurales

¹ Los contenidos expuestos no constituyen necesariamente una posición de EAPN, siendo aportaciones realizadas por las y los participantes en los grupos de trabajo celebrados en cada uno de los seminarios y resumidos por EAPN en este documento.

- Dificultad a la hora de certificar la unidad de convivencia, en el plazo establecido en las comunicaciones.
- Dificultad de comprensión de las comunicaciones y plataformas debido a la complejidad del lenguaje administrativo, y barrera idiomática en el caso de las personas de origen extranjero que no dominan el idioma.

Insuficiencia de coordinación interadministrativa y con las entidades sociales

- Sobrecarga de los equipos de los Servicios Sociales a la hora de tramitar las solicitudes y acompañamiento individualizado.
- Suspensión de la renta mínima autonómica.
- Las localidades de menor población se enfrentan a una acentuación de las barreras al acceso al IMV, siendo uno de los focos principales de NTU de Castilla-La Mancha.
- Falta de puntos de información y orientación en los pueblos de menor población.
- Complejidad del informe de vulnerabilidad que tiene que aportar servicios sociales.

Estigma de la prestación y de la pobreza

- Se han identificado casos de personas que no solicitan la prestación por el estigma negativo hacia la prestación “yo no soy pobre”, “no quiero recibir una paguita”. Los mensajes de odio hacia la pobreza y el estigma sobre la solicitud de prestaciones son mayores en las zonas rurales.

POSIBLES SOLUCIONES

Proceso de tramitación: requisitos, solicitud y documentación a presentar

1. Revisar si todos los requisitos y documentación para certificar dichos requisitos son realmente necesarios para así reducir la carga burocrática tanto para la persona como para las administraciones públicas, en línea con la [Recomendación del Consejo relativa a unas rentas mínimas adecuadas que garanticen la inclusión activa](#) aprobada en enero de 2023. En la medida en que se puedan comprobar ciertos datos y requisitos a través de sistemas de información público, convendría no solicitar la entrega de documentación por parte de la persona solicitante. Sería especialmente importante otorgar la validez de declaraciones responsables y jurada para comprobar veracidad de alguna documentación.
2. Fortalecer los sistemas de acompañamiento personalizado a la tramitación para reducir las barreras que pueda estar causando la brecha digital o la inseguridad que pueden tener las personas al realizar un error en la solicitud.
3. Agilizar el máximo posible el plazo de tramitación de la prestación, a menos de tres meses, en especial en perfiles especialmente vulnerables como familias con niños/as o personas dependientes a cargo.
4. Simplificación del lenguaje administrativo empleado en comunicaciones y plataformas.

Sistemas de gestión y coordinación con actores: organización y gestión administrativa

- Mejorar la interoperabilidad de los sistemas de información entre administraciones públicas, así como la coordinación interadministrativa, especialmente con los equipos de servicios sociales de atención primaria.
- Reforzar los equipos del INSS y de los servicios sociales con un mayor número de personas formadas para la atención y la tramitación de la prestación de grupos vulnerables.
- Mayor integración del IMV con el conjunto de prestaciones contributivas y no contributivas.
- Abrir canales de comunicación más fluidos entre la Administración y la ciudadanía. Da la posibilidad de que la propia persona solicitante presente su informe de vulnerabilidad ante el INSS.

Información y sensibilización para mejorar el conocimiento y la comprensión sobre el IMV

- Hacer pedagogía social y “familiarización” de la prestación, especialmente en población joven.
- Reforzar las campañas de información, comunicación y sensibilización a través de acciones de contacto directo en el entorno de la persona (entidades sociales, grupos y agentes de territorio, etc.).
- Reforzar las campañas de información, comunicación y sensibilización con un uso más adaptado y segmentado de las redes sociales. Es especialmente importante hacer campañas para contrarrestar informaciones falsas y bulos sobre el IMV en medios de comunicación y redes sociales como Tik Tok.

Conclusiones y propuestas del encuentro: mesa con participación de los partidos políticos



Pepa Blázquez, Vox – Las personas necesitan acceder a unos ingresos mínimos, las personas necesitan acompañamiento hacia un proyecto de vida digna, tener igualdad de oportunidades. Una renta mínima puede contribuir a reducir la pobreza y las desigualdades, garantizar el acceso a unos servicios básicos, de salud y de educación. La renta mínima provee estabilidad y eso hace que la sociedad sea más coherente y unida. Las ciudades, las administraciones públicas no pueden dejar a nadie atrás. Las prestaciones garantizan un mínimo. La lucha contra la pobreza es

una cuestión muy importante. Respecto a las ayudas sociales, se valora que el IMV sea estatal. Se defiende un apoyo y acompañamiento desde los servicios sociales para tener una vida digna y autónoma (por ejemplo, la entrega de tarjetas monederos frente a dar bolsas de comida). Hay que

dignificar el acompañamiento social. La educación y la formación es una estrategia fundamental para luchar contra la pobreza y la exclusión social.

José Antonio Contreras, PSOE – La existencia de un sistema de ingresos mínimos es una pieza fundamental del Estado del Bienestar. Hay que estudiar la puesta en marcha de un sistema de prestación autonómica que complemente el IMV. Existen unas ayudas de emergencia que al parecer no se solicitan suficiente. El IMV es una prestación que favorece la justicia social. España es un mejor país desde que tiene el IMV. El presupuesto destinado al IMV no es un gasto, es una inversión, está fomentando que las personas que cobran esta prestación dinamicen la economía de su entorno.

Propuestas de mejora:

1. Simplificar los trámites
2. Poner en marcha medidas que tengan en cuenta la brecha digital de las personas.
3. Revisar el importe del IMV ya que el coste de vida ha aumentado.
4. Asociar la recepción de la prestación a un itinerario sociolaboral.

Plantea que hay consenso con tener un Pacto de Lucha contra la pobreza y la exclusión social, pero después hay que instrumentarlo. Lo fundamental es basarlo en un acceso a derechos y no en un enfoque de caridad.

Destaca el hecho de que no por el simple hecho de tener estudios se rompe la transmisión intergeneracional de la pobreza o el círculo de la pobreza.

Es más partidario de no sobrecargar a los servicios sociales con mayor carga burocrática. Ha habido una tendencia en los últimos años en los servicios sociales que se dedican a la tramitación de ayudas en lugar del acompañamiento social. Esto es una pérdida de valor. Los servicios sociales deberían ser una herramienta de acompañamiento social.

José Antonio Martín, PP – Lamenta la desaparición de la renta autonómica, que está dejando fuera a muchas familias. La renta mínima autonómica es una pieza fundamental. El sistema de servicios sociales tiene que desarrollarse más, no sólo el personal de los servicios sociales, sino todo el entramado público-privado. Cualquier partido democrático tiene que defender un pacto de lucha contra la pobreza y la exclusión social. Está de acuerdo en introducir una modificación en el Estatuto de Autonomía para incluir la lucha contra la pobreza y la exclusión social. Está de acuerdo en que tenemos que superar el enfoque de caridad en las políticas de lucha contra la pobreza y la exclusión social. Hay dos áreas clave: educación y sanidad. Políticas integradas de empleo y de vivienda también son clave para dignificar la vida de las personas.

José Luis García Gascón, Podemos – Las políticas de rentas mínimas son una pieza clave del Estado de Bienestar. Una de cada tres personas está en AROPE, esos son más de 600.000 personas. Es la cuarta comunidad autónoma con peores datos de AROPE. Reclama la necesidad de que se recupere la renta mínima autonómica que complemente el IMV. Se refuerza la idea de que los servicios sociales deberían poder hacer su función de intervención y acompañamiento social y no de gestión de prestaciones. Es importante llegar a consensos básicos entre todos los partidos políticos. Entre estos está la lucha contra la pobreza y la exclusión social e incluso incluirlo en la Constitución y en el Estatuto

de Autonomía. Debería haber un pacto autonómico. La renta mínima autonómica debería complementar el IMV.

Desde la EAPN se reclama un Pacto de Lucha contra la Pobreza y la exclusión social.

Respecto a la posibilidad de transferir la gestión del IMV a la CCAA, desde la EAPN, Mar González comenta que el gobierno autonómico no está preparado para la gestión de esta prestación que requiere muchos recursos materiales y humanos; además si esta prestación pasa a gestionarla la comunidad autónoma y se hace desde los servicios sociales, es muy probable que la ratio de NTU aumente porque muchas personas no lo van a solicitar. Parece más razonable fortalecer los servicios de acompañamiento que asumir la gestión. Se refuerza la importancia de complementar el IMV con programas de acompañamiento sociolaboral desde las comunidades autónomas y que es más importante eso que asumir la gestión de la prestación. Los condicionantes del territorio requieren adaptaciones, pero no deben mermar el acceso a los derechos. Se recuerda que la ratio de NTU de la renta autonómica era muy elevada. La renta autonómica puede complementar o cubrir a las personas que se queden fuera del IMV.

Como última intervención uno de los chicos jóvenes recuerda la importancia de luchar contra la pobreza y la exclusión social y da el ejemplo de las infraestructuras de movilidad. Si no tienes un coche la movilidad es muy compleja entre ciudades o pueblos que están distantes, porque no hay un sistema de transporte público o el transporte no es regular.

Instituciones y entidades participantes

En el evento participaron 29 personas procedentes de 15 instituciones y organizaciones:

1. ACCEM
2. Asociación Alganda Servicios Sociales
3. Asociación Socio-Cultural Aurelio de León
4. Cruz Roja
5. EAPN-CLM
6. EAPN España
7. Entretodos
8. Fundación CERES
9. JCCM
10. Mesa del Tercer Sector de Castilla-La Mancha
11. Plena inclusión CLM
12. PP
13. PSOE
14. Podemos
15. Vox

